



GRUPO
PARLAMENTARIO

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA PRESENTE

La suscrita Dip. **BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, con fundamento en lo establecido el artículo 47 de la Constitución política del Estado de Campeche, y 47 frac. II, 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, someto a la consideración de esta soberanía **la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud, como la vida y la libertad, son de los bienes intangibles más preciados que tenemos las personas, el derecho a ellos debe ser tutelado y garantizado por el Estado en condiciones dignas para todos, con independencia de credo, raza, edad o posición social, entre otras.

Hace apenas unos meses, en el inicio de esta legislatura, más de uno de los integrantes de este congreso levantaron la voz para denunciar las malas condiciones bajo las que operan los hospitales de nuestro Estado.

La falta de medicamentos y de los materiales más básicos para la atención temprana a los pacientes, como el caso de las jeringas, es algo que no puede concebirse y sin embargo es una realidad.

Las propuestas para que compareciera el secretario de salud ante este congreso para encontrar juntos una solución no rindió frutos, a cambio se organizó un TOUR en el que se hicieron recorridos mostrando un rostro de los hospitales que no corresponde con la realidad que se vive en ellos, se respiraba el olor a pintura fresca producto de las acciones inmediatas que buscaban

9/Jul/2019
Dip. Schmitt U.
Meyre



GRUPO
PARLAMENTARIO

ocultar las malas condiciones en que se encuentran nuestros centros de atención a la salud.

Recuerdan el tema de la falta de aire acondicionado en el hospital de especialidades? Pues aún continúa sin funcionar, pero no solo es en los pisos de hospitalización, tampoco en el área de terapia intensiva, inclusive en los quirófanos el aire acondicionado es deficiente lo que ha orillado que los procedimientos quirúrgicos únicamente se realicen en casos extremadamente urgentes y con el riesgo que implica que el personal que los realiza se encuentre sudando y por ende la latente contaminación del paciente.

Las tuberías del hospital se encuentran tapadas, saturadas por el sarro y en consecuencia no hay agua en muchas partes; El mal estado de las instalaciones hace que los pacientes se encuentren en condiciones indignas, es común encontrar en los cuartos ventiladores que los propios familiares de los pacientes, llevan para mitigar los intensos calores que se padecen.

Por si fuera poco lo que he mencionado, ante la falta de medicamentos y materiales se le pide a los familiares de los pacientes, que ellos mismos compren lo que su paciente necesita para que se lo puedan suministrar, esto no puede seguir así, la gran mayoría de los que acuden a ese hospital son personas de escasos recursos y ante la falta de dinero para conseguir los medicamentos sus pacientes empeoran a cada día.

Mientras nuestra gente padece y muere en los hospitales por falta de recursos el otro lado de la moneda muestra el malecón de la ciudad con nuevas fuentes marinas que junto con la remodelación del parque moch cohoo tuvo una inversión de 180 millones de pesos según las cifras oficiales, aunque se dice que se gastó mucho pero mucho más, lo que denota una falta de sensibilidad de este gobierno al dar prioridad a unas fuentes por encima de la salud de la gente.



GRUPO
PARLAMENTARIO

Les menciono el caso de un niño referido de Calkiní con neumonía complicada con derrame pleural y que requiere de la colocación de un sello de agua para drenar el líquido en los pulmones y que por supuesto el hospital no tiene y se les pide a los padres, de escasos recursos, que lo compren.

Otro caso, paciente de la cama 347, con cuadro de peritonitis, no se le opera y corre el grave riesgo de morir, se le pide a los familiares la cantidad de 14 000 pesos para comprar lo necesario e intervenirlos quirúrgicamente, la familia no cuenta con el dinero.

Y así, muchos otros casos, no hay que perder de vista que es el Estado el responsable de garantizar la salud de los campechanos y esta fallado en ello, pero me pregunto si es sólo el ejecutivo quien le está fallando a los ciudadanos, ¿no le estamos fallando también nosotros los diputados como representantes del pueblo?, ¿que no somos su voz?, para eso fuimos electos, por ello compañeros diputados, yo los convoco a que de una vez por todas pongamos una solución a este grave problema del sector salud en Campeche.

Vamos al fondo del asunto, cambiemos lo que haya que cambiar y que se arregle lo que haya que arreglar, si el problema es la capacidad del secretario de salud, pues que renuncie, pero vamos a darle la oportunidad de que nos exponga porque el hospital se encuentra en esas condiciones; Si el problema es económico, que nos haga los planteamientos y que se analicen conjuntamente con la secretaría de finanzas y administración, pero no debemos permitir que esto continúe así, recursos seguramente hay, recordemos que se acaba de anunciar la cancelación de la obra del distribuidor vial de la av. Central en el que se invertirían más de 200 millones de pesos, ¿en que se van a invertir esos recursos? La salud es la que más lo requiere.



GRUPO
PARLAMENTARIO

Vamos los 35 diputados a recorrer el hospital de especialidades, vamos a hablar con los familiares de los pacientes porque sabemos que al personal del hospital lo tienen amenazados con perder su trabajo si revelan lo que ya no se puede seguir ocultando.

Compañeros, por lo expuesto y tratándose de un asunto de vida o muerte para los pacientes, someto a su consideración de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, acuerda

NÚMERO _____:

PRIMERO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de salud que en un plazo no mayor de 10 días naturales, rinda a este congreso del Estado, un informe pormenorizado de las carencias que se tienen en los hospitales del Estado de Campeche y la cuantificación de los recursos necesarios para la restauración de las instalaciones y mantenimiento de los equipos, entre ellos los de aire acondicionado, o la sustitución de los mismos con el objeto de que los servicios de salud se presten en condiciones dignas, tanto para pacientes como para el personal de los hospitales.

SEGUNDO.- Se fije fecha y hora para que los 35 diputados hagamos una visita al hospital general de especialidades del Estado, a fin de constatar las condiciones en las que se encuentran sus instalaciones.

TERCERO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo para que por conducto de la secretaría de finanzas y administración se hagan las reclasificaciones necesarias en las partidas presupuestales del presupuesto de egresos 2019, al efecto de que los 200 millones de pesos presupuestados para el distribuidor vial de la Av. Central, que fue cancelado, se destinen íntegramente a atender



**GRUPO
PARLAMENTARIO**

las necesidades de los hospitales del Estado de Campeche y el abasto de medicamentos y materiales que requieran para la prestación de los servicios de salud de manera digna.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche a los 9 días del mes de Julio del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIP. BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE